

Toda la España Nacional celebrará mañana la festividad del Corpus

Honores de España al Santísimo

S. E. El Generalísimo ha tenido a bien disponer que los honores que han de ser tributados por las tropas en los casos en que proceda hacerlo, sean los que a continuación se indican:

Al Santísimo Sacramento: Arma "perdida" y el Himno Nacional.

A la bandera: arma presentada y el Himno Nacional.

A S. E. el Jefe de Estado y Generalísimo de los Ejércitos: arma presentada y el Himno Nacional.

Siguen luego los honores debidos a otras autoridades en graduación descendente... Pero, fijos bien. Las armas de España se presentan a los hombres: "no se rinden más que a Dios".

La procesión de mañana

El Ilmo. señor Vicario General de la Diócesis de Vitoria, por el Excmo. y Rvdmo. señor Dr. don Francisco Javier Lauzurica y Torralba, Obispo titular de Sinina, Administrador Apostólico de esta Diócesis de Vitoria, ha publicado con motivo de la solemne Procesión que, con el Santísimo Sacramento se celebrará, Dios mediante, el próximo jueves, 16 del actual, el Edicto de costumbre, que, copiado a la letra, dice así:

"Nos el Dr. don Antonio María Pérez Ormazábal, Vicario General de la Diócesis de Vitoria, Canónigo de la S. I. Catedral, etc., etc., por el Excelentísimo y Reverendísimo señor Dr. don Francisco Javier Lauzurica Torralba, Administrador Apostólico de la misma.

A todos los señores Sacerdotes y Clerigos, así Seculares como Regulares, de cualquier Orden, Grado y Dignidad que fueren y residan en esta Ciudad, induso los Tonsurados: Salud y Gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

HACEMOS SABER: que debiendo celebrarse, Dios mediante, el jueves próximo, día 16 del presente mes, la festividad del Santísimo CORPUS CHRISTI, hemos venido en disponer, de conformidad con lo prevenido en el canon 1.291 del Código de Derecho Canónico, que todos los indicados Sacerdotes y Clerigos concurren a la Santa Iglesia Catedral, el mismo día a las diez de la mañana, con la Cruz y Clero parroquial de su respectiva feligresía, revestidos de sotana y sobrepelliz, para acudir a la solemne procesión general, bajo pena de suspensión "a divinis" a no impedirlo justa causa que Nos harán constar previamente, debiendo cada uno guardar el lugar que le corresponda y no pasar de un lado a otro, sin Nuestra orden, la del Maestro de Sagradas Ceremonias o Directores de la Procesión.

Invitamos, además, a todas las Cofradías y Asociaciones Religiosas, legal y canónicamente establecidas en esta Capital, así como a las Vecindades de la misma, para que asistan a dicha solemne Procesión, dando con ello público testimonio de su fe y religiosidad.

Y rogamos a todas las dignísimas Autoridades, cuiden de hacer que se tributen los honores debidos a la Majestad Divina, y se evite toda palabra o acto que sea motivo de irreverencia o falta de respeto.

Dado en Vitoria a diez de junio de mil novecientos treinta y ocho, en el segundo año triunfal.—Dr. Antonio María P. Ormazábal.—Por mandato de Su Señoría, Román Rodríguez".

NORMAS PARA LA PROCESION

El mismo M. I. Sr. Vicario (Continúa en la segunda página)



Institución de la fiesta del Corpus

"Hemos creído oportuno que se solemnice de manera especial todos los años el gran Sacramento a pesar de que a diario lo conmemora y festeja la Iglesia, estableciendo y fijando a tal fin un día determinado, que será el primer jueves después de la octava de Pentecostés, en el cual congregados clero y pueblo, unidos en el común regocijo, exalten en cánticos de alegría el más prodigioso milagro del amor de Cristo".

(Bula "Transiturus" de Urbano IV).

La fiesta del Corpus en el Nuevo Estado

Burgos.—El ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer, ha firmado hoy las siguientes órdenes:

ORDEN

"Es la del Corpus Christi fiesta de unidad católica. Los fieles todos, cualquiera que sea su rango y condición, se sienten unidos por la presencia del Señor en la Eucaristía.

Comprendiendo nuestra Patria la significación de esta Festividad, la celebró con pompa extraordinaria y originales matices, afianzando así su unidad nacional, que tanto debe al Catolicismo.

Por ello, no con frialdad protocolaria, sino recordando nuestra gloriosa Tradición, y con la vista puesta en la trayectoria y propósitos de nuestra Revolución Nacional, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Se declara feriado, a todos los efectos, el día del Corpus Christi.

Artículo segundo.—Por los gobernadores civiles, de acuerdo con los delegados de Trabajo, se dictarán las oportunas órdenes con respecto a la apertura y cierre de establecimientos, jornada de trabajo, abono de jornales y excepciones justificadas de esta Disposición."

ORDEN

Siendo gloriosa tradición española conmemorar la Festividad del Corpus Christi con espectáculos teatrales, que inspirados en el Dogma Eucarístico, brinden al pueblo grande enseñanza, arte depurado y honesto esparcimiento, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Se restablece la conmemoración teatral del Corpus Christi y se confía la misma al Departamento de Teatro del Servicio Nacional de Propaganda.

Artículo segundo.—Se designa la Ciudad de Segovia como sede para la celebración de los autos sacramentales.

Artículo tercero.—El Servicio Nacional de Propaganda establecerá en dicha ciudad una Junta permanente, encargada de arbitrar las medidas para la conmemoración teatral del Corpus Christi en distintas ciudades españolas.

Artículo cuarto.—Todos los años se premiará el mejor auto sacramental presentado en el Concurso, cuyas bases establecerá el Servicio Nacional de Propaganda.

Artículo quinto.—Para asegurar la exactitud dogmática y la dignidad teológica de la representación, se someterán ambas al criterio de las Autoridades Eclesiásticas.

Parte oficial de guerra del Cuartel General

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 14 de junio de 1938:

En el Cinquenta y Alto Cinca se han ocupado posiciones al suroeste de la Sierra Cubilfredo, otras al norte de Punta Liegra y alturas que dominan el pueblo de Tella a corta distancia.

En el frente de Castellón ha continuado el avance, ocupándose varias posiciones al oeste de Figuerolas, el pueblo de este nombre y otras al

varra, Sierra del Coscojo, Sierra del Cabrón, Cerro Mariscal, Castillo de los Blázquez, Piedras Gordas, La Morola, Castillejos y el pueblo de los Blázquez.

Se han cogido al enemigo tres piezas antitanques, fusiles y diverso material y se le han hecho muchos muertos, de los que han dejado más de cien en nuestro poder, como asimismo 203 prisioneros.

En la cabeza de puente del Arzobispo se ha hecho otra

rectificación a vanguardia, ocupándose el vértice Oliva, Casa Chaparral, Casa del Portugués, vértice Queseras, Montero y otras posiciones.

Se han cogido 32 muertos del enemigo y veinte prisioneros y presentados con armamento.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer, en combate aéreo se derribaron seis Curtiss y dos Boyen enemigos y por nues-

tra artillería antiaérea dos Katiuskas.

El día 11 se derribó también un Boyen del que no se dió cuenta en el Parte por no haber tenido comprobación hasta hoy.

Ayer fueron bombardeados los puertos de Alicante y Palamós.

Salamanca, 14 de junio de 1938. II Año Triunfal.—De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Mañana, Colecta Diocesana pro Iglesias devastadas de la Diócesis

Se reglamenta cuanto concierne al pago de los intereses de la Deuda

Hoy se ha publicado la orden del Ministerio de Hacienda

La procesión de mañana

(Viene de la primera página)

General, ha ordenado se publiquen las siguientes normas para que lleguen a conocimiento de todos aquellos a quienes correspondan:

1) El recorrido de la Procesión será: desde la Santa Iglesia Catedral, Cuesta de Santa María, Zapatería, Plaza de la Virgen Blanca, Plaza de España, Cuesta del Banco de España, de San Francisco, Calle Cuchillera, Chiquita, subiendo por la cuesta de Santa María hasta la Catedral.

2) Se repicarán y voltearán las campanas en todas las iglesias de Vitoria, en la forma que se ha solido hacer en esta solemnidad.

3) Las Cofradías, Asociaciones, Ordenes, Terceras, Clero Regular y Secular, así como las distintas representaciones de diversas Entidades, ocuparán los sitios que les corresponde en la Procesión, obediendo en todo y sin protesta, a los organizadores y encargados de dirigirla, haciéndoles saber que durante la procesión deben someterse a las disposiciones de los encargados de dirigirla.

4) Queda rigurosamente prohibido todo grupo de niñas vestidas de blanco ante el Santísimo, por ser antihigiénico y distraer la atención de lo que debe ser el único objeto digno de la atención de los fieles, JESUS SACRAMENTADO.

No creemos necesario recomendar al católico pueblo de Vitoria.

La Asociación de la Prensa, de Vitoria, felicita al Gaudito

En cuanto la Radio transmitió la gran noticia, por la Asociación de la Prensa de Vitoria se cursó el siguiente telegrama:

Asociación Prensa esta Capital felicita V. E. entusiastamente éxito brillante tropas Españolas toma Castellón. ¡Arriba España! ¡Viva España!

Presidente, Guillermo Sanchez.

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda
San Antonio, 39, 2.º dcha.
VITORIA

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º dcha.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Luis Casas Blanco
Capitán del Batallón de Flandes, número 5, murió gloriosamente, por Dios y por España, en el frente de Vizcaya, el día 16 de junio de 1937, a los 34 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
E. P. D.
Su desconsolada madre doña Atanasia Blanco (Viuda de Casas); hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.
Las Misas que se celebren mañana, día 16, en las Parroquias de San Miguel y San Pedro y en los Conventos de San Antonio y MM. Reparadoras, y el alumbrado al Santísimo en esta misma Capilla, así como el Novenario de Misas que comenzarán mañana a las OCHO en el Altar Mayor de la Parroquia de San Miguel, serán aplicadas por su eterno descanso.
Vitoria, 15 de junio de 1938.

a todo él, pero aún más especialmente a los habitantes de las calles que constituyen el recorrido de la Procesión, el que engalanan con toda suntuosidad con que su fe y amor a nuestro DIOS SACRAMENTADO les inspiren, luciendo colgaduras y flores en sus balcones.

También queremos recordar a nuestros amados fieles que el Santo Padre, felizmente reinante, concedió con fecha 25 de septiembre de 1933, INDULGENCIA PLENARIA, supuesta la Confesión y Comunión, a todos las fieles que asistan a dicha Procesión con el Santísimo orando por las intenciones de Su Santidad. Asimismo, nuestro Reverendísimo Prelado ha concedido cincuenta días de Indulgencia por rezar devotamente un Credo ante Su Divina Majestad.

ORDEN DE LA PROCESION

- 1.—Estandartes de vecindades.
- 2.—Juventudes Católicas.
- 3.—Padres de Familia.
- 4.—Asociación de la Milagrosidad.
- 5.—Nuestra Señora de Estibación.
- 6.—Rosario Perpetuo.
- 7.—Niño Jesús de Praga.
- 8.—Nuestra Señora del Carmén.
- 9.—San Antonio de Padua.
- 10.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
- 11.—Guardia de Honor.
- 12.—Apostolado de la Oración de San Miguel.
- 13.—Apostolado de la Oración de Santa María.
- 14.—Asociación Josefina.
- 15.—Cofradía de San Roque.
- 16.—Congregación Mariana (Luises).
- 17.—Estandarte de las Hijas de María.
- 18.—Confrat. de los Sagrados Corazones.
- 19.—Cofradía y Corte del Pilar.
- 20.—Amor Hermoso.
- 21.—San Antonio Abad.
- 22.—San Crispín.
- 23.—San Isidro Labrador.
- 24.—Cofradía de los Dolores.
- 25.—Santo Angel de la Guarda.
- 26.—Cofradía de la Virgen Blanca.
- 27.—San José.
- 28.—Sacratísimo Rosario.
- 29.—Jueves Eucarísticos.
- 30.—Tarsicios y Adoración Nocturna.
- 31.—Terceras Ordenes (Carmelita y de San Francisco).
- 32.—Institutos Religiosos.
- 33.—Ordenes Religiosas.
- 34.—Clero parroquial.
- 35.—Clero Catedral.

SANTISIMO SACRAMENTO.
Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo. Dignísimas Autoridades. Piquete. Banda de Música. Pueblo devoto.
Notas: La procesión, conforme a Ceremonial, hará dos paradas en los sitios de costumbre; en ambas mientras se incensa al Señor podrán pasar los niños por debajo del Santísimo, conforme a la cristianísima costumbre vitoriana.

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado del día de hoy, publica la siguiente importantísima disposición del Ministerio de Hacienda sobre el pago de los intereses de la Deuda, que en resumen dice así:

Los Títulos se hallen en territorio Nacional.

La presentación en las Delegaciones de Hacienda: en la del interesado si tiene los títulos en su poder; o en la del lugar donde aparezcan constituidos; o en varias si se encuentran en varias los títulos.

Los documentos a presentar serán:

- a) Declaración por duplicado de la propiedad o legítima posesión de los valores de que se trate, según el modelo oficial de declaración; b) El duplicado de la declaración jurada, presentada a tenor de la ley de 3 de Enero de 1937; c) Los títulos de la Deuda; d) Los documentos que prueben su pertenencia (ley del 12 del pasado mayo); e) Factura de los cupones a pagar.

Si los títulos no se hallan en poder del interesado, sino en establecimientos de crédito, será necesario un certificado del mismo según modelo.

Variarán estos certificados según la fecha del depósito.

Para reclamar el percibo de los intereses de títulos y valores nominativos bastará el cumplimiento de los requisitos de la vigente legislación.

La calificación de legítima propiedad de los títulos será hecha por una Junta compuesta del Delegado de Hacienda, el jefe de la Abogacía del Estado y el Interventor.

Cuando no resulte acreditada la posesión, serán intervenidos los títulos.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Las normas que ahora se establecen valen para todas las clases de la Deuda a que ellas se refieren. Sin embargo para no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirán por de pronto en las Delegaciones la documentación que afecte al vencimiento de primero de julio próximo, y luego se determinará por el Ministerio, con anterioridad a los vencimientos posteriores, cuándo se presentará la documentación.

Hecha la calificación de propiedad se pasarán las facturas

con los cupones o los títulos al Negociado de la Deuda de las Delegaciones de Hacienda.

A todos los efectos de la ley del 12 de mayo último, se entenderán por "Deudas Especiales" las del Patronato Nacional de Turismo, Compañía Transatlántica, avaladas por el Estado, y la Deuda de Ferrovías amortizable (Pre-suuesto, p. 3; sec. tercera).

Los jinetes del Numancia ganan la Medalla Militar

La Orden del Ministerio de Guerra concediendo una sola Medalla Militar colectiva a la brigada de Caballería afecta a los escuadrones tercero y cuarto y a la sección de ametralladoras del regimiento de Caballería de Numancia nú

En la Jefatura del Movimiento

Se ha organizado un tren especial para asistir a los actos conmemorativos del aniversario de la liberación de Bilbao

Delegación Provincial de Trabajo de Alava
Mañana día festivo para todos los efectos
Durante la procesión cerrarán todos los establecimientos

ORDEN
En cumplimiento de lo preceptuado en la Orden del Ministerio del Interior de fecha de ayer que declara feriado a todos los efectos el día de Corpus Christi...

para las once, los establecimientos de Cafés, Bares y Tabernas cerrarán sus puertas hasta la terminación de la misma.
Cuarto.—Las horas de trabajo que se pierdan por la observancia de la festividad del día serán abonadas por las empresas...

Resultado de la visita al ministro de Organización y Acción Sindical de los comisionados alaveses

El Jefe Provincial señor Elizagarate hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:
—Me ha dado cuenta la Comisión de fuerzas oficiales y económicas que ayer se trasladaron a Santander para visitar al señor Ministro de Acción y Organización Sindical...

jo, fué debido a que encontrándose ya antes que en ninguna otra provincia constituidos los Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de todas las ramas de la producción, estimaron que no habían de existir litigios sociales...

He organizado un tren especial por el Ferrocarril Vasco-Navarro para las fiestas de liberación de Bilbao.
Este tren que será directo sin trasbordo en Múzaga, saldrá de la estación de Vitoria-Norte...

En el Gobierno civil

Todo el comercio, incluso los cafés y bares, cerrarán mañana al paso de la procesión
El señor Esparza ha acudido a los actos celebrados hoy en Galdácano con motivo del aniversario de su liberación

Al recibir a los informadores del Gobernador civil señor Esparza se le dijo lo siguiente:
—El Excmo. señor Ministro del Interior ha declarado el día de mañana feriado a todos los efectos. Ya días antes autorizó todas las procesiones que tradicionalmente se celebraban con brillantez y pompa en nuestros pueblos...

siglo de Oro a solemnísimas fiestas, cuyo mayor y más ostentoso aparato era el Auto Sacramental, homenaje a la Eucaristía. En estas fiestas actuaban principalmente los Municipios, compenetrados con la Iglesia y al par que ésta desplegaba su pompa litúrgica...

mayor significación dentro del actual movimiento el Orden del Excmo. Sr. Ministro del Interior.
A primera hora de la tarde de hoy salió el señor Esparza, en automóvil, para Galdácano para tomar parte en las solemnes fiestas del aniversario de la liberación de aquella localidad.

Comentarios locales
Para las iglesias devastadas

Desde la prensa primero, y desde el pulpito el domingo último, se ha efectuado una mercedosa y gran propaganda de la Circular del Excmo. Sr. Obispo, Administrador Apostólico de esta Diócesis, disponiendo para mañana jueves una colecta especial y extraordinaria...

no contando con recursos propios para acudir al remedio de tanto mal, solicita el apoyo de sus hijos espirituales en el señaladísimo día del Corpus Christi, la festividad magna por excelencia, para que se le ayude en su labor...

Se reúne urgentemente el Gobierno rojo
Quieren "reunir" a todos los milicianos que han huído

Barcelona.—Ayer mañana se ha reunido el Consejo de ministros, en el que han surgido divergencias graves de opinión, ya que los potentes dirigentes marxistas se hallan consternados al no acertar la posición en que deben colocarse ante los actuales acontecimientos...

Un pobre diablo
Se ruega a los señores Cofrades de la Virgen Blanca acudan el día del Corpus, a las 10,15 de la mañana, a la Parroquia de San Miguel Arcángel...

A los Cofrades de la Virgen Blanca

Se ruega a los señores Cofrades de la Virgen Blanca acudan el día del Corpus, a las 10,15 de la mañana, a la Parroquia de San Miguel Arcángel, para asistir a la solemne Procesión del Santísimo que saldrá de la S. I. Catedral.

En la Diputación

Es necesario que las clases pudientes alavesas se den cuenta de la benemérita obra del Asilo de Santa María de las Nieves, incrementada extraordinariamente por efectos de la actual guerra

La Diputación asistirá en Corporación a la procesión del Corpus
Mañana festividad del Santísimo Corpus Christi, asistirá la Diputación en cuerpo de comunidad, a los solemnes cultos que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral.

con destino a la Beneficencia Provincial.
A este propósito añadió:
—Quiero destacar este género de rasgo, que viene a sumarse a los recientes de nuestro Asilo y factoría de "Hijos de Aranzabal" con el mismo fin...

Ecos de Sociedad

JUBILADO
Por haber cumplido la edad reglamentaria le ha sido concedida la jubilación al Comisario de primera clase, primer jefe en Vitoria, don Juan Corrado López.

DESTINO
El alférez provisional don Manuel Cebrián ha sido destinado a la 52 División.

VIAJES
Para su destino en las brigadas de Navarra, ha salido el teniente coronel de Infantería, don Luis Jevenois.
—Por breve tiempo llegó de Alagoría de Alava, el médico de dicho partido, don Carlos Lázpita, acompañado de su señora.

fué durante mucho tiempo en Vitoria.
Al cumplirse esta fecha luciferosa, enviamos el testimonio de nuestra condolencia a sus familiares, en especial a su viuda, la señora doña María Luisa de Orbe y Azpiazu.
—En la villa guipuzcoana de Onate falleció cristianamente a la avanzada edad de 82 años, el señor don Mateo de Altuna y Gorrosabel, voluntario carlista de la última guerra.
El lunes se celebraron solemnes exequias en la Iglesia de Onate en sufragio de su alma.
A sus hijos y demás familia, y en especial a nuestro querido amigo don Enrique Vallejo, hijo político del finado, enviamos el sincero testimonio de nuestro pésame y condolencia más expresivos.

—Llegó de Bilbao el magistrado don Domingo Guzmán de Lacalle.
—Del frente y para repomarse de su quebrantada salud, se encuentra en Vitoria el teniente de Caballería don Ramón Ciria.
—Para San Sebastián, donde permanecerá una temporada, la simpática Srta. Marichu Ortiz de Latierra.

ENFERMO
Con toda felicidad ha sufrido una ligera operación en la Clínica del Doctor Tapia en San Sebastián, el joven ingeniero electricista, hoy alférez de Artillería, don Domingo D. de Tuesta, por cuya completa curación hacemos votos.

NOTAS TRISTES
Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento, muy sentido entre nosotros, del señor don Hipólito Lera y Finedo, Juez Municipal que

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1753
VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas...

Servicio Nacional del Trigo
JEFATURA PROVINCIAL DE ALAVA
De conformidad con lo que establece el artículo 103, Capítulo VII del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937, el Ilmo. Sr. Delegado Nacional del S. N. T. se ha servido declarar de obligación la entrega de todo el trigo disponible para la venta que aún tuvieren en su poder los tenedores pertenecientes a la zona que comprende esta Jefatura.

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
Coñac Requeté
El mejor Jabón, LAGABY

Briznas
Está resuelto por las autoridades que sea en los llamados terrenos de Olaguibel—solares donde estuvieron enclavados los cuarteles—, la ceremonia de la Jura de Bandera que habrán de tener, el domingo 26, los sargentos provisionales de la Academia que para su preparación y enseñanza existe implantada en nuestra ciudad.
Como en el amplísimo espacio es muy desigual el piso, está trabajándose estos días afanosamente por varias brigadas de obreros en la nivelación relativa del firme, para la formación, permanencia y desenvolvimiento de las tropas.
El sitio es muy bueno, por su gran extensión y la mucho mayor de que podremos disponer los paisanos para ser testigos de las solemnes ceremonias.
Por lo ya hecho promete quedar aquello muy bien para el fin que se desea.

LIBRERIA CERVANTES
Dato, 30 — Teléfono 1372
Obras de Santa Teresa, edición crítica, 9 tomos encuadernados.
Vida de San Juan de la Cruz (P. José María, C. D.), encuadernada.
Medulla Theologiae Dogmaticae, Monseñor Zubizarreta, en tela.
Theologiae Dogmaticae, tela, tomos I y IV.
Vida de Sor Isabel de la Santísima Trinidad, rústica.
Promptuarium Sacerdotale, tela.
Curso elemental de Literatura Preceptiva, tela.
Historia Prodigiosa del Milagroso Niño Jesús de Praga, tela.
Compendio de Ascética y Mística, tela.
Biblioteca Carmelitana de Misiones, rústica, 4 tomos.
Método de Oración y Contemplación, tela.
Anotaciones in Summa Divi Thomae, rústica.
El Culto de San José y la Orden del Carmen, rústica.
Pláticas dogmático-morales, tela, 6 tomos.

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES
CASA SERVANDO
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.
GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant. — Vitoria.
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

Librería Linacero
Apartado de Correos, 41.
Teléfono 1846.
Vitoria.
Obras Ascéticas, por don Pablo Romero.
—Meditaciones Eucarísticas para Sacerdotes. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas.
—Audencia entre Jesús Sacramentado y su Ministro. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas.
—Eucaristía, Pureza y Amor, pesetas 5,50.
—Kempis Eucarístico, 5 ptas.
—Defensa de la Hispanidad, por Ramiro de Maeztu, 7 pesetas.
—Todos los días novedades de obras.

L. IZAGA
MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso.
Consulta: San Antonio, 28, 2º
Finalmente, también se ha recibido atentas invitaciones de los pueblos de Llodio, Amurrio y Arceniega, para las fiestas que han de celebrarse con motivo del aniversario de su liberación por nuestro glorioso Ejército los días 19, 20 y 22, respectivamente.

Asociación Católica de Padres de Familia
Mañana jueves, 16, momentos antes de las diez y media, se congregarán todos sus asociados en la Plazoleta de la S. I. Catedral junto al ángulo que forma ésta con la iglesia parroquial de Santa María, para acto seguido ocupar el lugar designado en la procesión del Santísimo Corpus Christi.
El Presidente.
DR. LORENTE BUESA
Oculista
Postas, 25, principal, izqda.
VITORIA

Asociación Católica de Padres de Familia
Mañana jueves, 16, momentos antes de las diez y media, se congregarán todos sus asociados en la Plazoleta de la S. I. Catedral junto al ángulo que forma ésta con la iglesia parroquial de Santa María, para acto seguido ocupar el lugar designado en la procesión del Santísimo Corpus Christi.
El Presidente.
DR. LORENTE BUESA
Oculista
Postas, 25, principal, izqda.
VITORIA

La sesión de hoy en el Ayuntamiento

Secundando el acuerdo del Ayuntamiento de Salamanca se solicitará de la vicepresidencia del Consejo la declaración de fiesta oficial del Estado español, con carácter votivo y expiatorio, la del Sagrado Corazón

El Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, expresa su gratitud a todos los españoles

Un índice de lo que se ha hecho y se puede hacer en su favor. - Ante todo los censos, y lo último las fiestas de beneficio

El Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, expresa su gratitud por el entusiasmo que demuestran los Organismos oficiales y particulares, empresas, industrias y dadores de trabajo, en el cumplimiento de la voluntad nacional y de nuestro Caudillo Franco, en la aplicación del Reglamento que concede los beneficios a los Caballeros Mutilados.

Este espíritu, seguramente, será permanente y perdurable, y no pasajero y momentáneo, bajo la acción inmediata de la guerra, en la que se siente como en la propia carne, el dolor de nuestros gloriosos soldados.

Las Comisiones Inspectoras Provinciales, regidas por los Presidentes de Audiencia, dan prueba inequívoca de su ideal de justicia y de trabajo, lema de nuestra Magistratura.

Los Delegados de Trabajo, se afanan en rendir ante las Comisiones Provinciales, todo el caudal de su organización, como verdaderas y amparadoras de los trabajadores, con el sintomático detalle de la Nueva España de que, tanto los Delegados, como las oficinas a sus órdenes, han ampliado para ello, y en donde ha sido preciso, sus horas de trabajo. Los demás elementos de Hacienda, Sanidad, Ejército y Cuerpo de Abogados, también prestan su entusiasmo y eficaz ayuda.

Los Censos

Advertimos por este medio de intensa publicidad, que la remisión de los Censos de las vacantes de los "destinos" y de los "puestos" de trabajo que correspondan a los Mutilados, en virtud de la Ley de Preeminencias, es de la mayor importancia y trascendencia, y en su pronta remisión a las Comisiones Inspectoras, están poniendo a prueba, afortunadamente muchos, su obediencia a las leyes y su amor a las tropas combatientes, si bien ha de advertirse con toda sinceridad, que algunos Centros, y algunas Empresas, sin necesidad de citarlos detalladamente, va que cada uno de los que les correspondan esta advertencia, se darán a sí mismos por aludidos, no alcanzan el mismo grado de presteza en el cumplimiento de esos sagrados deberes y como las causas de su retraso en la remisión de los Censos, tenemos la seguridad de que son naturales, se han concedido por los Presidentes de las Comisiones Inspectoras, algunas prórrogas, concesión hecha sobre la base de que los retrasos han sido inevitables, pero que una vez ya terminada la prórroga, no habrá motivo suficiente para nueva dispensa, toda vez que los censos que se solicitan son los que realmente pueden darse, dentro de las actuales circunstancias. Y se advierte que para aquellos datos que forzosamente les son desconocidos se salven en la casilla de "observaciones" todas cuantas circunstancias impidan el envío del Censo completo. Pero ha de entenderse bien, que por muchos que sean los claros en los datos remitidos, jamás justificarán el no remitir el Censo, y por lo tanto que es absolutamente imperiosa, la necesidad de que se remitan, completos o incompletos, con tal de que en la casilla de observaciones se señalen las causas que motivan el que no sean totalmente completos o exactos.

La obligación de los censos

Es de gran trascendencia que llegue al conocimiento y al ánimo de todos los que tienen que remitir los Censos, la ineludible obligación de hacerlo, porque precisamente en el conocimiento de estos Censos estriba única y fundamentalmente el que los Caballeros Mutilados lleguen a obte-

ner los beneficios que la Patria les concede.

El espíritu ciudadano, sublimado ante las circunstancias de esta guerra de nuestra liberación, evita el que se tenga, ni remotamente, que insinuarse que para aquel que desconocer de su deber o negligente en su cumplimiento no de satisfacción al mandato de la Ley, la misma Ley le señala las sanciones y las penas que le incurrirá, y que tristemente tendrá que sufrir.

Afortunadamente, y para satisfacción de todos, hasta ahora no ha habido necesidad de emplear los artículos del Reglamento en su aspecto correctivo o de punición.

Y ya dicho esto, y para terminar lo respectivo a los Censos, nos permitimos en cumplimiento de nuestro deber, y con la debida autorización de la superioridad, excitar a todos a quienes correspondan, al más rápido y puntual cumplimiento del envío de los Censos por las portadoras razones ya antes expuestas de que en ellos estriba el que se pueda traducir en realidad la voluntad de nuestro Caudillo Franco, representante consustancial de la Patria.

Gratitud de los Mutilados

Es muy profunda la satisfacción al hacer presente que las pruebas de amor e interés por nuestros Mutilados se ofrecen constantemente y diariamente, traducidas en generosas ofrendas en metálico y objetos de regalo, que esta Dirección, con un criterio genuinamente español, acepta con profunda gratitud, en concepto de ofrendas, pero que no demanda en concepto de donativos por estimar que la Patria, en su purísima voluntad convertida en Ley, ha puesto a cubierto a nuestros gloriosos Mutilados de satisfacer todas las exigencias imperiosas de la vida. Y aún más, ha llegado en algunos casos, como en el de los Caballeros Mutilados absolutos, cuales son los ciegos, los privados de ambas extremidades superiores o inferiores y otros, a dotarlos de pensiones de tal esplendor, que tenemos la seguridad al decir que son únicas y sin igual en el mundo entero, y en tanto a los demás que no alcanzan por su dolor tan precioso título de Mutilados Absolutos, se atiende con pensiones suficientes, o con ofrecimiento de destino para trabajo, y así a los que la guerra disminuyó su capacidad, la Patria les ofrece puestos en que, dentro de esta dimensión puedan rendir con todo orgullo y con toda alegría sus vidas, para que su sustento lo gane por sí mismos, sin necesidad de tener que vivir del auxilio ajeno.

Formación profesional de los Mutilados

La Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en su órgano provincial de Zamora, ha organizado ya, dando pruebas del magnífico espíritu que informa a nuestra Falange Tradicionalista, secciones de Enseñanza Elemental para los heridos actuales, presuntos Mutilados, con el objeto de que adquieran rápidamente la enseñanza primaria, o sea, dejen de ser analfabetos y de esa manera capacítense para la obtención de destinos más ventajosos que les corresponden a los desgraciados analfabetos. Este rasgo, por propia iniciativa de la Falange, ha llegado muy adentro al corazón de los Caballeros Mutilados.

La "Obra Católica de Atención al Herido" de Barrios, en su misión de amor y ayuda, ha ofrecido el concurso de una Academia preparatoria para la enseñanza de Mutilados para ep-

ciones al Cuerpo Auxiliar Administrativo del Estado, y contribuir con la creación de Misiones Pedagógicas elementales para perfeccionarlos en la lectura, escritura y operaciones aritméticas elementales, es también altamente agradecerlo.

Los funcionarios de Hacienda de la Sección de Administración Local de Guipúzcoa, ofrecen, plenos de emocionado interés, la preparación de los Mutilados para que puedan optar a plazas de Secretarios, de Escribientes y Auxiliares de Ayuntamientos y Diputaciones.

Una entidad industrial nos anuncia el envío de 200 relojes, especiales para ciegos y nos ofrece enseñanza gratuita del noble oficio de relojero a los Caballeros Mutilados.

Otros ofrecimientos

Otra gran Empresa, solicita detalles para dar forma a un magno proyecto de poner a disposición del General Jefe de los Caballeros Mutilados 300 establecimientos para la venta de determinados artículos, que serán otorgados en calidad de premio o mejora a los destinos que la Ley les concede.

Esta esplendísima ofrenda, toma el rango, por ahora, de ser la de mayor cuantía en su extensión, en su eficacia y en su valor intrínseco económico.

Es merecedor de especial atención, que ambas cosas, tan iguales en su esplendor y tan positivas y prácticas en sus ofrecimientos, lleven firmas extranjeras, y ello es seguramente anuncio de que las empresas nacionales españolas rivalizarán con ellas en amor a nuestros heroicos soldados.

Clinicas

Y ahora ya, aprovechando esta ocasión en que nos dirigimos a la totalidad de los españoles de Franco, y con el objeto de no fatigar repetidamente la atención pública, nos permitimos, por el conocimiento que obligatoriamente tenemos de las necesidades y conveniencias de los Mutilados, advertirles consideradamente a aquellas entidades o personas que desean honrarlos o favorecerlos, que son preferibles los ofrecimientos que nos antes expresados, que los de organizar u ofrecer al Estado la formación de Gabinetes terapéuticos y ortopédicos con los fines de recuperación de los Mutilados, bien sea por la mecanoterapia, por la electroterapia o la radiología u otras formas de la terapéutica moderna así como también la organización de talleres para la reducción, por lo que estas finalidades, tan convenientes, y hasta necesarias, están atendidas perfectamente por los Organismos Oficiales y las Clínicas y Gabinetes particulares ya establecidos, sin necesidad, por fortuna, por ahora, de la creación de otros nuevos, y si realmente exponemos que el dinero disponible para esas nuevas organizaciones puede mejor emplearse en otros servicios que por no ser imperiosos y necesarios, el Estado no puede atender a ellos, tales como casas, bien en vecindad o aisladas y que también, para orgullo de Falange Española Tradicionalista, se nos ha ofrecido u construido bajo la acción y entusiasmo de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

A todo lo expuesto puede añadirse, por ejemplo, la organización de lugares de verano o internados para los Mutilados enfermos o convalecientes, y que le sea conveniente que en esos lugares sean de organización y asentamiento regional o provincial, para así ofrecer su disfrute más inmediato a sus propios

Esta mañana, a las once, bajo la residencia del alcalde, señor Santaolalla, se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 del actual.

El estado de caja arroja un total de pesetas 289.682,11.

La relación del producto de los arbitrios es de 53.663,27 pesetas.

Un informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de reposición interpuso por don Francisco Fernández de Ladrera contra el acuerdo del 1 del actual referente a la instalación de una fábrica de colonias a granel, es aprobado.

En un escrito de don Florentino Lateja entablado recurso de reposición en el acuerdo referente a la instalación de un taller de reparación de motocicletas y bicicletas en la planta baja de la casa núm. 25 de la calle Ortíz de Zárate, la Corporación está a lo acordado, desestimando la petición.

Una moción del señor Alcalde y de varios señores capitulares referente a la declaración de fiesta oficial del Estado Español con carácter votivo y expiatorio la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, es aprobada.

La moción dice así: "Secundando la piadosa y patriótica iniciativa de la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca el Alcalde y Capitulares que suscriben tienen el honor de proponer a Vuestra Señoría que se acuerde el solicitar del Excmo. Sr. Vicepresidente del Consejo de Ministros la declaración de fiesta oficial del Estado Español con carácter votivo y expiatorio el día del Sagrado Corazón de Jesús."

No es necesario señalar los motivos y razones en que se funda esta propuesta porque precisamente en esta Casa Consistorial y en el lugar preferente del Salón de Sesiones brilla la Sagrada imagen de quien según promesa taumaturgica reinará en España.

Cereano el día del triunfo final esta proclamación solemne que pedimos confortará los espíritus de los buenos patriotas en esta hora en que con la sangre generosa de los caídos se va afirmando la preponderancia de la tradicional España católica.

En el escrito de Falange Española Tradicionalista y de las JONS solicitando el apoyo económico para la instalación de los campamentos de verano, se acuerda contribuir con 1.000 pesetas a cargo del Capítulo de Colonias Escolares.

A don Luis Sosaaga se autoriza para reformar la fachada de la casa núm. 9 de la calle Constitución.

A don Antonio G. Garibay se le cancela definitivamente la tercera liquidación de obras efectuadas en el Matadero Municipal por valor de 6.774,74 pesetas.

A los señores Tejada e Ipiña se autoriza para la instalación de una fábrica de juguetes en la planta baja de la casa núm. 43 de la calle de la Florida.

En el escrito de D. Julio Aran mutilados, dentro de la Región o provincia de su nacimiento.

Lo que nos gusta

Para terminar, añadiremos que dentro de estas modestas ideas, muy generales y muy abstractas, cabe la infinita variedad de las nobles y provechosas iniciativas de todos cuantos, en conjunto o particularmente, se interesen por el bien y la satisfacción de nuestros Mutilados, y que esta Dirección acogerá con intensa gratitud y elevará a S. E. el Ministro de Defensa Nacional por sí merecido, como seguramente es de esperar, su alta aprobación y autorización, si bien con todos los repetidos nos permitimos indicar que las iniciativas que menos nos satisfacen, aunque siempre agradecidas, son las de los festejos o espectáculos públicos en favor de los Mutilados, invocando en sus anhelos, que la fiesta tiene carácter lúdico en pro de ellos, y se simplifica a los organizadores generosos de estos festejos, que, si así le place, encanen sus iniciativas y sus gratas ofrendas por aquellos otros caminos que se apartan de los festejos o espectáculos públicos.

Para todos hacemos presente nuestra gratitud.

Salamanca, junio de 1938. Segundo Año Triunfal.

Información religiosa

Santorales

Jueves, 16. Santísimo Corpus Christi. — Santos: Juan Francisco de Regis, confesor; Aureliano Similano Benós, obispos; Ferréolo, presbítero; Ferruccio, diácono; Quirico, Julita, mártires; Lu'garda, virgen.

Viernes, 17. Santos: Hiereo, Gundulfo, obispos; Isidoro, diácono; Inocencio, Félix, Jeremías, Teófilo, Nicandro, Marciano, Manuel Imael, Montano, mártires; Avito, presbítero; Hipocrito, confesores; Bezarión, crimitano.

Santa Iglesia Catedral

Destacamos en otro lugar los actos de la solemnidad de mañana que se tendrán en la Procesión del Santísimo Corpus Christi.

En cumplimiento de lo dispuesto por Su Santidad el Papa Pío X (q. s. g. h.) para fomentar la devoción de los fieles a la Sagrada Eucaristía, el Ilmo. Cabildo Catedral de acuerdo con el Ilmo. y Reverendísimo Prelado, celebrará solemnemente Triduo en los días Viernes, Sábado y Domingo de la infraoctava del Santísimo Corpus Christi.

Los piadosos ejercicios, con Su Divina Majestad expuesto, tendrán lugar por la tarde en la forma siguiente:

Viernes, Completas, Maitines y Laudes de la noche en adelante.

A las seis, Estación del Santísimo Sacramento, motete, sermón, oración mandada por Su Santidad, reserva y canto del Himno nacional eucarístico.

En el domingo, último día del triduo: Por la tarde, en la Catedral antes de la reserva, se cantará con toda solemnidad el Te Deum Laudamus. Predicará los sermones:

Viernes, M. I. Sr. Lic. don Lucio Ascensio.

Sábado, M. I. Sr. don Antonio María Pérez Ormazábal.

Domingo, Excmo. e Ilustrísimo señor Obispo.

Indulgencias: El citado Sr.

zabal solicitando autorización para construir un pabellón en su casa de la calle de Castilla se accede.

A la Caja de Ahorros Municipal se autoriza para sustituir los miradores de la casa núm. 3 de la calle de la Florida.

Informe del señor Procurador Sindico en el expediente seguido a la encargada de los retretes de la Florida doña María Blanco.

Se acuerda imponerla ocho días de suspensión de empleo y sueldo.

Se aprueban nóminas, cuentas y libranzas.

DINERO

Compro fincas rústicas y urbanas, y se ofrece dinero en hipoteca. Procurador SANTAMARIA. Plaza Provincia, 11. Teléfono 1051.-Vitoria.

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Pañería Bazar Sastrería **Casa Ibarra** Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. Especialidad en toda clase de uniformes. Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1. Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 20. TELEFONO 1330

mo Pontífice, con el fin de animar más a los fieles, concedió las indulgencias siguientes. Siete años y siete cuarentenas en cualquier día del Triduo. Una Hora por cada día, confesando, comulgando y rogando por las intenciones del Papa.

Además, durante la Octava del Corpus, por concesión de varios Papas pueden ganar: Diez y ocho días de Indulgencias asistiendo a Vísperas, o Maitines, o Misa Conventual, y ochenta días por asistir a Completas u otra Hora Canónica.

Todas estas indulgencias son aplicables a los difuntos.

Capilla de las Siervas de Jesús

La Novena al Sagrado Corazón con misa mañana jueves, 16, y se hará todos los días a las siete de la mañana, con Misa, meditación propia del día y Bendición del Santísimo.

Parroquia de San Miguel

El Apolado de la Oración, establecido en la Iglesia de San Miguel dedicará la octava Novena al Sagrado Corazón de Jesús, que comenzará en la festividad del Santísimo Corpus Christi.

Por la mañana, a las siete Santa Misa y ejercicio de la Novena, con cánticos.

En la función de la tarde, a las siete y media, habrá solemnemente Exposición y sermón por el R. P. Francisco Peyró, de la Compañía de Jesús.

Iglesia del Carmen

Festividad del Corpus. — Por la mañana, a las diez, Misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, novena al Sagrado Corazón y procesión con el Santísimo por las calles de la Iglesia.

Durante toda la Octava del Corpus, a las 6 1/2 de la tarde, exposición y maitines cantados. A las siete y media, rosario, ejercicio del Sagrado Corazón y reserva.

Parroquia de San Pedro

El día del Corpus, a las cuatro de la tarde, Exposición del Santísimo Sacramento, Vísperas, Rosario, Novena al Sagrado Corazón de Jesús, Visita de Alarcos y Reserva.

A la misma hora se celebrarán iguales cultos todos los días de la Octava.

El viernes, a las diez de la mañana, Misa y Visita de Alarcos. Los días restantes de la Octava, a las once Misa y Exposición de S. D. M.

Capilla del Sagrado Corazón (Jesuítas)

Novena al Sagrado Corazón. — Comenzará el día 16 de Junio y se hará por la mañana en las Misas de seis y media y ocho y media, con acompañamiento de armonium y cánticos.

Novena en forma de ejercicios espirituales para ganar el Jubileo del Sagrado Corazón. — Comenzará el día 19:

por la mañana, con plática, rosario y meditación a las seis y cuarto, y por la tarde a las siete y media con Exposición de S. D. M., estación, rosario, novena, plática, meditación y Reserva.

El domingo día 26 designado para ganar el Jubileo: A las nueve y media, Exposición de Su Divina Majestad hasta la función de la tarde, que será a las siete y media.

Las personas que hayan asistido a quince pláticas durante estos piadosos cultos, podrán ganar el Jubileo rezando en cada visita seis Padrenuestros, Avemarías y Gloria cada vez que visiten esta Capilla, desde el sábado 25 al mediodía y todo el día del domingo 26.

Se ruega a todas las personas amantes del Divino Corazón visiten este día al Señor en esta Capilla.

Colegio de María Inmaculada

Novena Misión al Sagrado Corazón de Jesús en la Capilla de María Inmaculada, (Riopa número 25).

Dará comienzo mañana en la Misa de seis y media, con sermón por el Rvdo. Presbítero don Pedro Anitua.

Asistiendo a esta Novena se podrá ganar el jubileo que haya concedido visitando esta Capilla el último domingo de este mes.

Adoración Nocturna

La Sección de la Adoración Nocturna acudirá mañana a la solemnidad del Santísimo Corpus Christi, debiendo reunirse todos los adoradores en el antiguo Seminario, para las diez y cuarto, donde recogerán el cirio y esparrarán formados a que se dé el orden de incorporarse a la procesión.

El próximo sábado, día 18,

se celebrará en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir, la solemnísimas Vigilia general del Santísimo Corpus Christi y Promoción de Veteranos.

Doctor Galindez

Oculista de Madrid Consulta diaria Independencia, 4.-Vitoria

NUEVO COLEGIO

Manuel Iradier, 36. PRIMERA ENSEÑANZA Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores. Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde. Fecha inicial de curso: Primer día de septiembre.

ACADEMIA GARIBAY

SEGUNDA ENSEÑANZA Schillerato Magisterio Fecha inicial: Primer día de octubre.

Ante el dilema: Comunión o comunismo, nuestros hermanos de la zona roja dan cara heroicamente a una terrible persecución antieucarística

Una información sensacional que emocionará al mundo: los mártires eucarísticos de España

No se conoce con detalle el heroico espíritu católico de los católicos, hermanos nuestros, de la zona irredenta de España.

Verdad es que la discreción más elemental impide ahora dar a conocer cómo burlan el terrible dilema que, bajo pena de muerte, se les presenta: "O Comunión o Comunismo".

Algun día lo sabremos todo. Y el mundo quedará pasmado de la irredimible entereza con que el pueblo español ha confesado su fe en el Gran Sacramento, no con palabras, sino con hechos; no con Autos Sacramentales, sino con tragedias de los más numerosos y más gloriosos Mártires ante la persecución antieucarística que los tiene cercados pero no vencidos.

Ya lo ha dicho nuestro Candillo: "Las democracias cristianas del mundo, menos democracias que cristianas, infectadas de un liberalismo destructor, no aciertan a comprender esta sublime página de la persecución religiosa española, que, con sus milares de mártires, es la más gloriosa de las que haya padecido la Iglesia."

La persecución antieucarística de España ha sido conocida con arrobadora emoción en el Congreso Eucarístico Internacional de Budapest.

¿Será por eso que el Congreso acordó que la próxima asamblea internacional eucarística se celebre en España en 1944?

Y cómo se van a conocer y llorar entonces, con lágrimas de gozo y de conversión, los ejemplos de los innumerables mártires españoles de la Eucaristía!

Sabedores nosotros de que el "Seminario Diocesano de Vitoria en Vergara" tenía montada una amplia investigación del fervor eucarístico del catolicismo en la zona roja, allá nos hemos dirigido en demanda de algunos datos.

En esta página copiamos algunos, no los más curiosos ni los más detallados, por la razón que antes dijimos.

Así cuando el Dios Sacramentado pase mañana triunfador por nuestras calles recordemos que es El mismo por Quien nuestros hermanos sufren, mueren y triunfan, y en esta sagrada solemnidad

"...juneta siut gandia"
"Corda, voces et opera."

La procesión del Corpus en la Cárcel

"En la Cárcel de Barcelona, el día del Corpus hemos celebrado la fiesta y todos los carceleros y milicianos que nos rodean han de darse cuenta de que somos católicos y de que hoy es el día del Corpus. En primer lugar, fuera monos y trajes de trabajo; pongámonos todos la ropilla mejor que tengamos, corbatas, cuello planchado el que lo tenga y un clavel en el ojal. ¡Qué elegantes se han puesto los presos hoy! El jefe de la guardia olfatea la canca y en sus entrañas despierta el odio de los sin Dios. Está prohibido llevar flores en el ojal, gruñe con rabia. Obedientes, los presos se condenan a llevar el clavel... en la mano; como niños en las flores de mayo... y así, recorren los largos pasillos y patios de la Cárcel Modelo, devotos, recogidos acompañando a un preso ilustre que lleva en su pecho al Señor Sacramentado. Cuando los guardias, furiosos, los amenazan con castigos y disuelven la comitiva, la fiesta está ya terminada... Han celebrado el Corpus al modo tradicional de España con flores, con procesión y cánticos y los terribles carceleros se han dado cuenta de ello. ¡Ya lo creo! Perfectamente. Nos ha contado este episodio un..."

Faltaron dos presos

"Faltaron dos presos, a los que desde la noche anterior se había encerrado en sus celdas contiguas. Al regresar la procesión a la galería, las dos celdas estaban abiertas y vacías. Cuando el Señor pasó ante ellas, oyeron los

fieles una descarga lejana, y el sacerdote hizo una estación, invitando con la mirada a que rezasen todos. En la pared de una, un lápiz tosco había trazado: "A los diecisiete años me matan por España y por la Falange de España." En la otra celda —puedo precisar el número de ella— bajo un alto ventanuco atravesado por barrotes de hierro, entre los que se deslizaba un rayo de sol, un dedo tintado de sangre —todavía roja, todavía húmeda— había dejado escrito: "Dios, Patria, Rey. Envidiadme los que no podéis morir como yo..."

Centenares de kilómetros para comulgar

"Hay personas y el referente conoce algunas que para poder comulgar han ido a Barcelona, donde la administración de este sagrado ministerio funcionaba bastante bien, y han tenido que recorrer varios kilómetros, más de un centenar de ida y otros tantos de vuelta. Toda la gente humilde está descontenta de la situación en la República porque hay que vivir como animalitos. Les faltan el cura y la iglesia."

Las Confesiones

"Son muchos los sacerdotes, por mí conocidos, que se dedican a la confesión haciéndolo unas veces paseando por las calles y plazas, otras en casas particulares, siendo de notar la fe con que confiesan los fieles, y muchas veces con sacerdotes completamente desconocidos de ellos. Les han dicho que son sacerdotes y aunque vayan vestidos de "milicianos" les es igual, confiesan confiadamente."

Requetés y falangistas

De un Requeté: "Aquí todos los días tenemos dos Misas y Comunión y todas las noches el Rosario. En nuestra posición Vivas a Cristo Rey y a España; recogimiento y silencio; a unos metros más adelante gritos de vivas a Rusia, juramentos, insultos, palabras soeces, odio, pecado, intranquilidad por lo negro de sus conciencias, en fin condenación; está bien claro el contraste."

De un Falangista:

"Vamos avanzando siempre adelante, no se ha dado un caso de retroceder; como vamos a defender a Cristo tenemos tanto ánimo que no hay enemigo que nos resista; la mayor parte de los días oímos misa y comulgamos y rezamos el rosario todos los días."

Nuestros soldaditos

"Nacionalistas españoles luchan valientemente con los comunistas del gobierno, defendiendo el pueblo de Sandullas. En el combate tenía parte un escuadrón de caballería al mando del capitán don Pedro Cerdá. La lucha se desarrolla cerca de la iglesia parroquial, y advirtiendo el capitán el peligro que corría de ser asaltado y profanada, manda llamar a un sacerdote para que retire el Santísimo Sacramento. Acude el presbítero don Ambrosio Erasus, capellán del Requeté, y en medio de una verdadera lluvia de balas saca el Santísimo de la iglesia; los soldados nacionalistas hacen un alto en la lucha, se posttran de rodillas y el sacerdote les da la bendición; el capitán da la orden y ocho soldados del escuadrón, al mando del alférez Ru-

perto Molinero forman una extraordinaria procesión que lleva al Señor entre bayonetas al próximo pueblo de retaguardia.

La procesión de a caballo es vista por un avión del gobierno que evoluciona sobre ella; el alférez, imperturbable, manda seguir adelante, sin demostrar siquiera, ni tomar precaución alguna, pues, según dijo: "llevando al Santísimo Sacramento nada podía sucederles", como ocurrió en efecto. Depositado el Señor en el refugio de su tabernáculo seguro, sus fieles soldados volvieron al campo de combate a pelear las batallas del Señor."

Fe eucarística

"La comunión la traía una joven de A. C.; con una Forma llegó a dar 40 comuniones. La Forma como me valía era cortando en 40 trocitos la partícula consagrada y poniendo cada uno de ellos en..."

"Servicios de limpieza y abastecimiento"

"Desde el comienzo de la tenaz persecución religiosa me di cuenta, como si fuera por instinto, que nuestra juventud católica va lentamente iniciando una nueva actuación de acción católica; en plena culminación de los incendios de iglesias, salvando Sagrarios, ornamentos, vasos sagrados, etc., amén de religiosas. Más tarde el campo de acción fue lo que se llamaba servicios de "limpieza" (facilitar y controlar la sagrada Confesión, sacerdotes y familias que desaban recibir el Sacramento, etc.) y el de "abastos" (repartición de la Sagrada Eucaristía, según las normas dadas por la autoridad eclesiástica)."

O blasfemas o te fusilamos

"...Bien lo veían los verdugos que se gozaban con aquella tortura de sus víctimas, y no contentos con el martirio moral dijeron a algunos: "O blasfemas o te fusilamos". Ni uno desmintió su fe y su sangre ha ido a juntarse con la de tantos otros que escribieron páginas gloriosas en el Martirologio español.

Al señor Obispo auxiliar de Tortosa le quemaron vivo; envuelto ya por las llamas levantó la mano para bendecir a sus verdugos; y en esta sublime actitud de Pastor y Padre, entregó su alma a Dios. Hay quien asegura que cuando manos piadosas fueron secretamente a recoger las cenizas del mártir encontraron intacta la mano derecha que había trazado su última bendición.

Un Sacerdote de Cataluña a punto de ser fusilado, rehusa que le venden los ojos. "He mirado siempre de frente a mi Señor Jesucristo, no necesito vendarme los ojos para ir hacia El."

Los Tarsicios en la España roja

"Han abundado los Tarsicios en la España roja. Hace poco me hablaron de uno, José Aja Vidal, de once años, que en Reinosa llegó a repartir durante la dominación soviética mil quinientas comuniones. Un tío suyo, celosísimo sacerdote, celebraba y consagraba a escondidas, y colocaba en el pecho de José una cajita de aluminio, pobre en apariencia, que encerraba el Tesoro de los Cielos. El niño la recibía de rodillas, con un cestito de verduras y un cantarillo de leche y con aire distraído, como un repartidor vulgar, llevaba por las casas de los

buenos el Dios de la fortaleza y del consuelo. Al entrar en habitación segura dejaba en el suelo cesto y cantarillo, colocaba sobre una mesa el precioso depósito y permanecía un rato de rodillas, inmóvil y recogido como un ángel adorador. Los rojos no lo descubrieron y ahora, libre de pesadillas y de sobresaltos, echa de menos sin embargo, aquellos deliciosos momentos en que sentía latir junto al suyo el Corazón de Jesús."

Conversión en Albocacer

"En Albocacer fueron fusiladas veinticinco personas por fervorosos católicos; por enemistad personal fué conducida al fusilamiento también la conocida mujer (pública) Felicidad "La Gata". Al pasar por la ermita de San Pablo a veces hizo pública confesión de sus pecados, dió vivas al Sagrado Corazón, muriendo convertida como verdadera mártir."

Es pura farsa

"Es pura farsa e hipocresía lo que publicaban los periódicos rojos respecto a tolerancia y hasta libertad de culto. Jamás ha existido esto como no sea para algún sacerdote renegado, que más o menos conscientemente hacía causa con ellos. Alguna vez, sí, se trató de restaurar el culto a iniciativa de algún renegado pero con el fin de localizar a los sacerdotes y personas piadosas. A muchos se les ha matado o encarcelado por encontrarles un rosario o un objeto piadoso. Y a todos los evadidos, aun bajo la protección de alguna bandera extranjera se les ha advertido reiteradamente el no llevar al paso de las Aduanas objeto alguno religioso."

Comunión o Comunismo en Bilbao

"Desde la víspera de la Inmaculada hasta el día 10 de junio las comuniones repartidas en la prisión de "Carmelo" fueron cincuenta y cuatro mil. Se puede afirmar que en España durante ese tiempo no ha habido iglesia de tanta comunión de sólo hombres; diariamente comulgaban unos 400 presos y durante siete domingos de San José las comuniones generales eran de 700 hombres."

"Basílica de Nuestra Señora de Begoña.—El 18 de junio de 1937, víspera de la liberación de Bilbao, los rojos celebraron un banquete; profanaron al Sagrado, pisotearon las Sagradas Formas y emplearon los cálices sagrados en libaciones profanas.

"En Basurto (convento de los religiosos Capuchinos) profanaron el templo, martirizaron el Santo Cristo aserrándole los brazos y piernas y sacándole los ojos."

Viva Cristo Rey

"Los casos de morir exclamando ¡Viva Cristo Rey! son innumerables. En todo Madrid no se ha hablado de un solo caso de

apostasía, antes al contrario. Era frecuentísimo en los registros y modo de hablar: "Si se me persiguen por pertenecer a determinado partido político, jamás he pertenecido a ninguno; pero si es por ser católico, sí, lo soy". Allí, en Madrid, de nadie, hombre o mujer, señoritas o muchachas jóvenes, absolutamente de nadie ocurría el temor de que negase su fe en peligro de muerte; muchas veces me llamaron a confesar a personas de todo sexo y edad, porque querían prepararse y fortalecerse para el peligro que las amenazaba."

Resumen

"Echando una mirada de conjunto sobre el Madrid religioso y católico bajo la barbarie roja, parece que ésta puede ser la síntesis: Desolación y aniquilamiento de todo elemento de culto católico.

Esfuerzos sañudos y brutales por arrancar de las almas toda huella y recuerdo de Dios. Menosprecio en los cristianos de todos los bienes terrenos; fervor por recibir la sagrada Comunión y oír la santa Misa; fe y valor sin límites para dar la vida por Dios y por España católica; esperanza segura del triunfo, debido sobre todo a la sangre de tantos mártires; resolución para paecer cuanto fuera preciso, a trueque de que quedara totalmente aplastado el comunismo y se levante una España renovada y católica.

La vida material por los hogares callados de Madrid en un 90 por 100 es durísima; pero la vida de espíritu, de fe cristiana, de patriotismo sano y netamente católico es de lo más grande y consolador que creo puede verse en el mundo."

Información sensacional

En el escaso tiempo de que disponemos no nos ha sido posible espigar para su publicación más rasgos ejemplares en este arsenal de materiales que está recogiendo el Seminario de Vitoria en Vergara sobre el culto eucarístico en la zona roja y en la España Nacional.

No decimos nada de esta segunda parte, estadísticas de trabajos, donativos, etc., para restaurar el culto eucarístico. La foto del Candillo que aquí publicamos dice esto bien claro.

Cuando el año 1944 se celebre el Congreso Eucarístico en alguna capital ex roja de España se conocerá el recio temple de la fe eucarística de España. Y otra vez nuestra Patria irradiará sobre todo el mundo la orientación de la vida y de la verdad y camino del mundo.

Por el Imperio hacia Dios

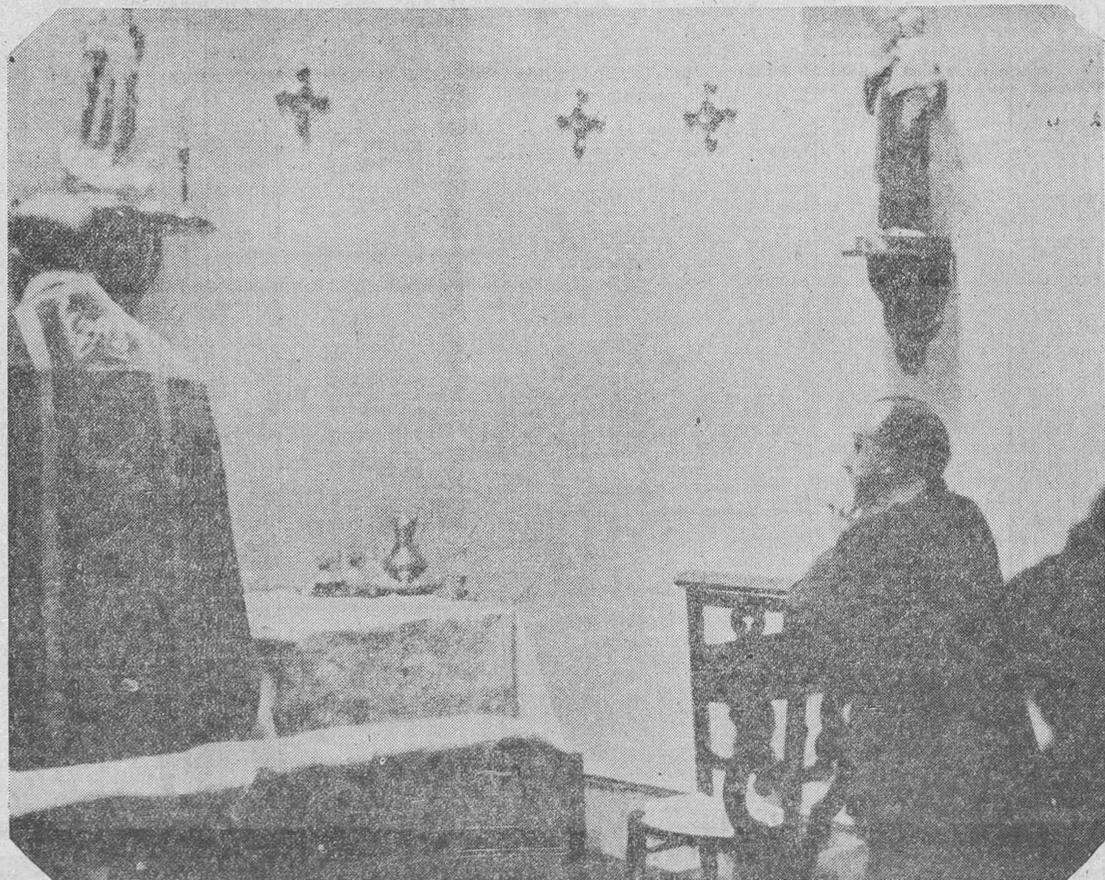
Mañana todos los afiliados a las ORGANIZACIONES JUVENILES se presentarán debidamente uniformados a las diez y media de la mañana en la Plaza de Santa María (Catedral).

El Delegado Provincial de O. J.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Día semanal de Rogativas por España

El viernes, día 17, a las siete desde la parroquia de San Miguel a la de San Pedro, ante el altar de la Virgen del Pilar.



...Y, entretanto, toda la España Nacional, presidida y guiada por su glorioso Candillo, se prostra ante el Sacra-

mento de nuestros Altares. Todas las mañanas nuestro Generalísimo, en la capilla privada de su domicilio asiste, al Santo Sacrificio de la

Misa, y con todos los buenos españoles, ora a Dios por la prosperidad y la vida de la Patria.

O CASION

Sortijas con insignia Falange o Requeté, a 4 pesetas. Calidad primera, cromadas o platinadas, de toda garantía FLECHAS FALANGE, las de 1'50, ahora a 0'75. Insignias Requeté, plata de ley, tamaño grande, las de 18 pesetas, ahora a 8'50.

ISASIA, Dato, 24

Pendientes oro, modelo esclava, calidad chapeado primera, a 8'50

RELOJES PULSERA, cuadrados y rectangulares, caja cromada, tamaños para caballero a €4 pe. e'as ISASIA, Dato, 24

COMPRO

Monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera, etcétera; así como cubiertos plata para desbacer. JOYERIA - RELOJERIA ISASIA - DATO, núm. 24. Surtido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Son de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas. Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90. Sortijas oro y plata, forma sello, con insignia de Falange. Tercio, desde 18 pesetas. Cuadros religiosos, gran surtido en tamaños. Objetos propios para regalos, gran surtido.